

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 020 PERÍODO LEGISLATIVO 2004

EXTRACTO FISCALIA DE ESTADO PROVINCIAL NOTA Nº 235/04;
SUGIRIENDO, EN TANTO ESTE ORGANISMO REALICE EL ANÁLISIS
DE LA CUESTIÓN A LA QUE ALUDE LA NOTA, SE TOMEN LAS MEDI-
DAS A FÍN DE EVITAR EL OTORGAMIENTO TÁCITO DEL ACUERDO A
LA DESIGNACIÓN DEL SEÑOR ERNESTO CANIGIA COMO PRESIDEN-
TE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS.

Entró en la Sesión 13/05/2004

Girado a la Comisión CB
Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
N° 453
28/04/04
HORA 11:20
FIRMA [Signature]



"1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

Cde. Nota N° 105/04 L: PRESIDENCIA.-
Nota F.E. N° 236 /04.-

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
29/04/04
MESA DE ENTRADA
N° 020 Hs. 13:45
FIRMA [Signature]

SEÑOR
VICEPRESIDENTE 2°
A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO
Leg. Damián LOFFLER
S. / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Fiscal de Estado de la Provincia, a efectos de manifestarle, y por su intermedio a los demás miembros del Cuerpo que interinamente preside, la sugerencia de que en tanto en el ámbito de este organismo de control se realice el análisis de la cuestión a la que alude la nota de la referencia (recepcionada en el día de la fecha), y se expida la pertinente opinión, en el Poder Legislativo se arbitren las medidas que se estimen adecuadas, a fin de evitar el otorgamiento tácito del acuerdo a la designación del Sr. Ernesto Caniggia como Presidente de la Dirección Provincial de Puertos, en virtud de lo establecido en el artículo 3° de la ley provincial N° 104.

Saludo a Ud. atentamente.-

Ushuaia, 27 ABR. 2004

[Signature]
VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

[Handwritten note:] Para su conocimiento a la [Signature] Ushuaia 29/04/004

[Signature]
Leg. ANGELICA GUZMAN
Vicepresidenta 1° A/C Presidencia
Poder Legislativo